

## BASES DEL CONCURSO DE VÍDEOS “TE VENDO UNA MOLÉCULA”

La Asociación de Químicos de Castilla y León, en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y patrocinado por MIRAT Fertilizantes S.L.U, convoca el Concurso de Vídeos “**TE VENDO UNA MOLECULA**” para estudiantes de Secundaria y Bachillerato, matriculados en el curso 2021/22 en Centros Educativos de Castilla y León.

### 1. OBJETIVO

Este concurso pretende potenciar el interés del alumnado por la Química y mostrar la importancia de las moléculas en nuestra vida diaria.

### 2. TEMÁTICA DEL CONCURSO

La temática del concurso es mostrar a través de un **vídeo de 2 minutos** el valor de una molécula, su descubrimiento, propiedades, su presencia en nuestro día a día y, especialmente, las mejoras que su uso ha supuesto a nuestra calidad de vida.

El vídeo se puede grabar con el móvil (apaisado) y el formato es completamente libre, es decir, se puede hablar, cantar, bailar, hacer una presentación, etc. Se trata de **divulgar una molécula de forma amena y divertida**.

### 3. PARTICIPANTES

Al concurso se pueden presentar alumnos de **2º, 3º y 4º de la ESO** y de **1º y 2º de Bachillerato** de colegios e institutos de Castilla y León. Los estudiantes han de estar tutorizados por un docente de su centro escolar y pueden participar **individualmente** o en **grupo de 2 alumnos como máximo**.

Cada alumno participante podrá presentar al concurso un máximo de tres vídeos.

En el caso de que en el vídeo que se presente se pueda identificar al alumno participante, se deberá aportar documento firmado por los padres o tutores legales autorizando su participación en el concurso y la difusión del vídeo en RRSS y página web de la Asociación.

### 4. PREMIOS

El alumno o alumnos ganadores recibirán un cheque regalo por valor de **300 euros** y su profesor tutor **200 euros**. El segundo vídeo clasificado recibirá un accésit de **150 euros**.

Para el **Centro Educativo con más alta participación** de alumnos en el concurso (participación mínima de 10 videos) recibirá **250 €** para equipamiento escolar, a determinar por el propio centro.

El **vídeo que mayor número de “ME GUSTA”** obtenga en You Tube será el ganador de la votación popular del concurso y recibirá **150 €**.

## 5. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS VIDEOS

La inscripción la realizará el profesor tutor a través del formulario de inscripción on line disponible en [www.quimicoscyl.org](http://www.quimicoscyl.org).

El profesor tutor podrá participar tutorizando tantos alumnos como deseen concursar.

El archivo de vídeo se adjuntará al formulario a través de **vínculo One Drive**. En el caso de presentar más de un vídeo se adjuntará el vínculo de una carpeta con los archivos de vídeo.

El archivo de vídeo será en formato admitido en YouTube en calidad HD, y estará nombrado bajo un Título Original.

Tras enviar el formulario, el profesor tutor recibirá un correo automático de confirmación y su participación habrá quedado completada. El trabajo presentado se considerará como la versión final y no podrá modificarse o editarse.

Los vídeos que no cumplan las presentes bases se considerarán nulos y serán descalificados del concurso.

Los proyectos se deberán presentar entre el **20 de marzo y 15 de mayo de 2022**.

## 6. DESARROLLO DEL CONCURSO

El jurado valorará, de los trabajos presentados, aquellos en los que se destaque el papel relevante de la química en la sociedad y en la mejora de calidad en nuestras vidas, evaluando los siguientes criterios:

- Presentación y dificultad de realización.
- Concordancia con la temática expuesta en las bases.
- Originalidad y creatividad del proyecto.
- La metodología, corrección, profundidad y rigor científico.
- Capacidad comunicativa y divulgativa.

El fallo del Jurado será inapelable. Al concursar, los participantes aceptan cumplir las presentes Bases del concurso. El incumplimiento de estas Bases implicará la descalificación del concurso.

Será excluido del concurso todo aquel material que concurra en los siguientes hechos:

- Pongan en peligro la integridad de las personas, ya sean los autores del material audiovisual u otras de su entorno.
- Sean irrespetuosos con las personas, el medio ambiente y las propiedades públicas o privadas.
- Discrimine a las personas por razón de edad, sexo, religión u otras características.
- Presente imágenes obscenas, actitudes inmorales o poco éticas.
- Vulnere el derecho a la intimidad y al honor de las personas que aparecen en el vídeo.
- Utilice materiales audiovisuales de los que no se posean los derechos de autor.

Los videos presentados al concurso podrán ser visionados y votados positivamente (ME GUSTA) a través del canal de YouTube de la Asociación de Químicos de Castilla y León, entre el **1 de junio y 30 de junio de 2022**.

Los ganadores serán informados a través del profesor tutor que recibirá una notificación a través de e-mail.

Asimismo, el resultado de la votación popular y el fallo del jurado se publicarán en la web de la Asociación el **8 de julio**.

Los premios se entregarán en fecha próxima a **San Alberto Magno**, patrono de los Químicos (**15 de noviembre**). Es imprescindible acudir a la entrega de premios para recibir los obsequios.

## 7. UTILIZACIÓN DE LOS VÍDEOS

La Organización del concurso adquiere los derechos de exhibición de los trabajos.

Las copias de los videos ganadores pasarán a ser propiedad de la Organización, que se compromete a comunicar a los participantes el uso que se pudiera hacer de ellas, siempre con carácter no lucrativo, quedando a salvo los derechos de autor.

La Organización no se responsabiliza si algún material utilizado en los trabajos presentados deriva derechos de autor.

## 8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES



La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases.

## 9. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Los datos de carácter personal requeridos pasarán a formar parte de los ficheros de LA ASOCIACIÓN DE QUÍMICOS DE CASTILLA Y LEÓN, con la finalidad de gestionar el concurso, incluyendo el tratamiento estadístico de éstos y el envío de información sobre el concurso, conservándolos mientras el concurso esté vigente. Se podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo a LA ASOCIACIÓN DE QUÍMICOS DE CASTILLA Y LEÓN, C/ Ancha 13, 1º, oficina 6, 24003 León, España. En ningún caso serán cedidos a terceros. En todos los casos, los datos que se facilitan son los estrictamente necesarios. Mediante el envío de los datos solicitados para la inscripción usted consiente el tratamiento de sus datos personales por LA ASOCIACIÓN DE QUÍMICOS DE CASTILLA Y LEÓN para las finalidades indicadas con anterioridad.

### Organiza:

Asociación de Químicos de Castilla y León:



### Colabora:

Consejería de Educación



### Patrocina:

MIRAT Fertilizantes S.L.U.

